UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 – ID 386.964
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO. ID. N° 386.964**. --

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las dos ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Arroyos y Esteros. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto **350–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 39.200.000 (guaraníes treinta y nueve millones doscientos mil),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por **Resolución IM Nº 54/2016**, y son los Señores ***Luís Galeano Ruiz Díaz,*** con C.I.C. N° 5.775.252***, Yesica Mabel Ozorio López,*** con C.I.C. N° 4.783.995 y ***Sonia Mabel Velazco de Cazal***, con C.I.C. N° 2.508.547, designada por **RESOLUCIÓN IM. N° 56/2017.** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, sito en la Calle 4 de Octubre esquina calle Gral. Bernardino Caballero, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **16/11/2020**, siendo las **10:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

"En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 CON ID N° 386.964 PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO****, con la asistencia de las siguientes personas:* ----------

- ***Francisco Javier Bernal,*** *C.I.C. N° 887.643, Responsable de la UOC.* ----------
- ***Miguel Ángel González Martínez,*** *C.I.C. Nº 3.938.762, en representación de la firma* ***BIOX S.A.*** ---

- ***María Oxilia Chamorro Rojas**, C.I.C. Nº 4.591.898, representante de la oferente Unipersonal **DISTRIBUIDORA KAMYARA**.* ----------

Seguidamente el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de los dos sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. ***Sobre de Oferta de BIOX S.A.**, con RUC N° 8''94917-0, correo electrónico: licitaciones@bioxsa.com, cuyo monto es de **G. 36.275.000 (Guaraníes treinta y seis millones doscientos setenta y cinco mil), IVA incluido**.* ----------
2. ***Sobre oferta de DISTRIBUIDORA KAMYARA**, con RUC Nº 4581898-3, correo electrónico kamyarasrl@gmail.com; cuya oferta es de **G. 39.180.000 (guaraníes treinta y nueve millones ciento ochenta mil), IVA incluido**.* ----------

Se procede a verificar que las carpetas de los oferentes contengan los documentos solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN (garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta y Lista de Precios debidamente firmados), documentos considerados SUSTANCIALES que permitirán la evaluación correspondiente. **-------**

NOMBRE DE LA OFERENTE	***Formulario de Oferta y Lista de Precios***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta***
BIOX S.A.	*Presenta*	*Presenta*
DISTRIBIDORA KAMYARA	*Presenta*	*Presenta*

OBSERVACIONES:

1. *Del representante de BIOX S.A., consignando que la oferente DISTRIBUIDORA KAMYARA no presenta las facturaciones solicitadas de los años 2017/2018 y 2019, para acreditar la experiencia requerida del 50% sobre el monto ofertado.* ----------
2. *De la representante de DISTRIBUIDORA KAMYARA, recomendación al Comité Evaluador de Ofertas, para que el Servicio Técnico de los oferentes esté avalado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cuanto compete a la provisión de Equipo Médico. Asimismo, tener en cuenta la experiencia en cuanto a venta de equipos médicos.* ----------

Se informa a la representante que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se le notificará oportunamente por los medios establecidos.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas". ----------

4. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

4.1. Referente a la observación hecha por el representante de la firma BIOX S.A., se dispone remitir nota a la oferente observada, a fin de que presente las documentaciones requeridas.

4.2. Se traslada al Comité de Evaluación de Ofertas la recomendación de DISTRIBUIORA KAMYARA.

5. ACLARACIONES DE OFERTAS

5.1. Se ha remitido notas a las oferentes, solicitando presentación de documentos, según se detalla a continuación: ----------

5.1.1. A la firma DISTRIBUIDORA KAMYARA, en los siguientes términos: ----------

Señora:
María Oxilia Chamorro Rojas
DISTRIBUIDORA KAMYARA
Presente:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, tenemos a bien dirigirnos a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO, ID. N° 386.964;** a objeto de solicitarle se sirva presentar las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del **Ítem N° 7 – EQUIPO DE MONITOREO FETAL**, según **Lista de Productos y Precios Ofertados**. La presentación deberá realizarse a través del Correo Electrónico ***franciscojavierbernal_48@hotmail.com*****,** a más tardar para el día **17/11/2020, a las 16:00.**

Asimismo, se le solicita la presentación de **copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2017/2018 y 2019.**

El presente pedido se realiza de conformidad a los establecido en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN – PUNTO 7** del PBC; dejándose expresa constancia de que, transcurrido el plazo fijado, se llevará a cabo la evaluación de las ofertas, sea que se haya presentado o no los requerimientos mencionados más arriba. La no presentación de la documentación requerida implicará el rechazo de la oferta.

Atentamente.

5.1.1.1. Respuesta de la oferente

La oferente requerida, realizó en tiempo y forma la contestación sobre las documentaciones solicitadas, conforme se detalla a continuación: ----------

a) Especificaciones Técnicas de Monitor Fetal

Monitor fetal FHR

Es un equipo liviano, compacto, portátil de fácil de instalación, diseño ergonómico de alta sensibilidad en el transductor
Funciones Básicas: FHR, TOCO, Movimiento fetal, Monitoreo doble y canal automático de reconocimiento. Correas para los transductores

FHR
FRECUENCIA :1.0Mhz, Doppler pulsado
INTENCIDAD: <10wcm2
RANGO de ritmo cardiaco: 50-240bpm
FIDELIDAD de FHR: +_ 2° del rango

FM
monitoreo en tiempo real, Detección automática del movimiento fetal, monitorea contracciones del útero de la madre
monitorea en tiempo real durante 24hs continuas
almacena, reproduce e imprime las curvas de monitoreo durante 12hs continuas

FCF
RANGO: 50bpm-240bpm
RESOLUCION:1BPM

PRESICION: +-2BPM
BOTON MANUAL

DISPLAY

Color, LCD, PANTALLA CONVERTIBLE
muestra la curva de monitoreo y los datos claramente

SONIDOS:

sonido Doppler
sonido de alarma
sonido de información

PRINTER

transductor de haz ancho y cristal de 12cm
velocidad de impresión 1, 2,3 cm minutos

IMPRESIÓN

Papel registro plegado en Z
ancho de impresión: 112mm
valido de impresión 104cm

GENTILEZA

por la adquisición de nuestro producto le obsequiamos al HOSPITAL
10paquetes de PAPEL EN Z para la utilización del monitor fetal

GARANTIAS Y REFERENCIAS

La DISTRIBUIDORA KAMYARA, como empresa GARANTIZA POR 12 meses a partir de la fecha de compra, el funcionamiento de citado producto contra cualquier defecto, en mano de obra a ACARGO DE PROFESIONALES COMPETENTE, HABILITADOS Y REGISTRADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

NUESTRO 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN VENTAS DEQUIPOS MEDICOS NOS CALIFICO PARA OBTENER EL PRIBILEGIO DE EQUIPAR EL PRIMER PABELLON DE CONNGENCIA RESPIRATORIA, A CARGO DE UN ENTE MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL “EL PABELLON DE UTI RESPIRATORIO PARA COVID 19 del HOSTITAL de VILLA ELISA FUE EQUIPADO EN UN 80% POR NUESTRA EMPRESA.

Atte.

Lic. OXILIA CHAMORRO

b) Facturaciones para acreditar Experiencia

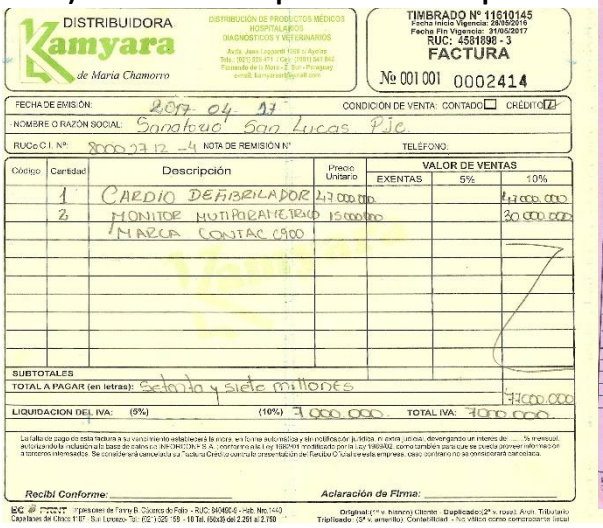
DISTRIBUIDORA Kamyara de María Chamorro
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, ORTOPÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y VETERINARIOS
TIMBRADO Nº 11610145
Fecha Inicio Vigencia: 28/05/2016
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2017
RUC: 4581898 - 3
FACTURA
Nº 001 001 0002414
FECHA DE EMISIÓN: 2017 04 17
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☑
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sanatorio San Lucas Pjc
RUC o C.I. Nº: 80002712-4
NOTA DE REMISIÓN Nº
TELÉFONO:

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	1	CARDIO DEFIBRILADOR	47 000 000			47 000 000
	2	MONITOR MUTIPARAMETRICO MARCA CONTAC C900	15 000 000			30 000 000

SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR (en letras): Setenta y siete millones
77 000 000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 7 000 000 TOTAL IVA: 7 000 000
Recibí Conforme: Aclaración de Firma:

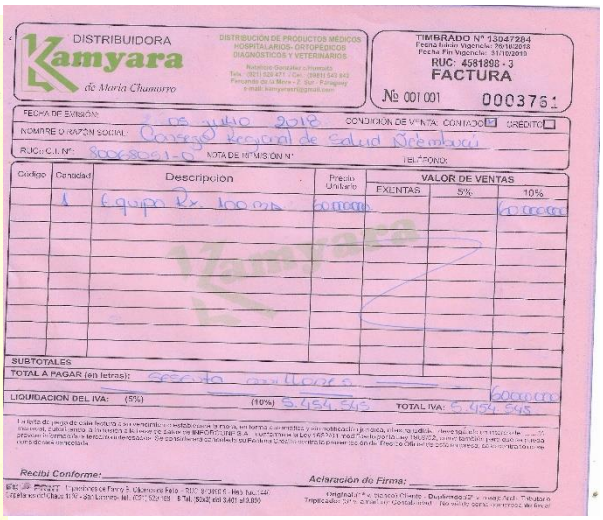
DISTRIBUIDORA Kamyara de María Chamorro
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, ORTOPÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y VETERINARIOS
TIMBRADO Nº 13047264
Fecha Inicio Vigencia: 26/10/2016
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2017
RUC: 4581898 - 3
FACTURA
Nº 001 001 0003751
FECHA DE EMISIÓN: 05 julio 2018
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consejo Regional de Salud Pilcomayo
RUC o C.I. Nº: 80008061-0
NOTA DE REMISIÓN Nº
TELÉFONO:

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	1	Equipo Rx. 100 m/a	60 000 000			60 000 000

SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR (en letras): sesenta millones
60 000 000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 5 454 545 TOTAL IVA: 5 454 545
Recibí Conforme: Aclaración de Firma:

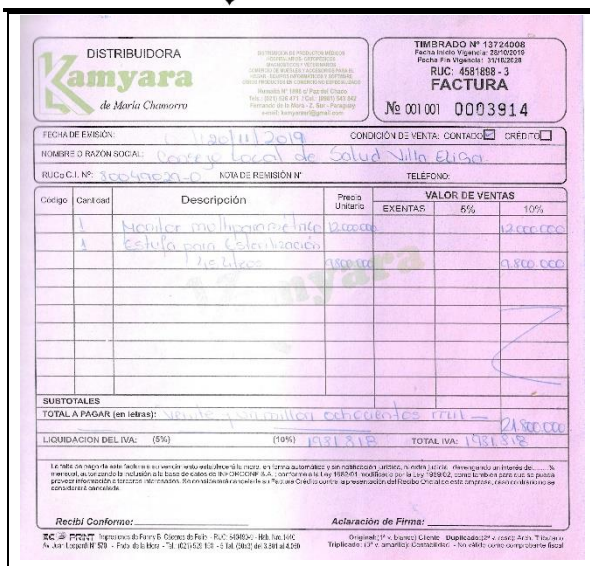
DISTRIBUIDORA Kamyara de María Chamorro
TIMBRADO Nº 13724008 Fecha Inicio Vigencia: 28/10/2019 Fecha Fin Vigencia: 31/10/2020
RUC: 4581898 - 3
FACTURA
Nº 001 001 0003914
FECHA DE EMISIÓN: 01/10/11/2019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consejo Local de Salud Villa Eliza
RUC o C.I. Nº: 3004996-0 NOTA DE REMISIÓN Nº TELÉFONO:
Código | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | VALOR DE VENTAS: EXENTAS | 5% | 10%
1 | Monitor multiparametrico | 12.000.000 | 12.000.000
1 | Estufa para Esterilización 70 litros | 9.500.000 | 9.500.000
SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR (en letras): veinte y un millon ochocientos mil — 21.500.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1.981.818 TOTAL IVA: 1.981.818
Recibí Conforme: Aclaración de Firma:

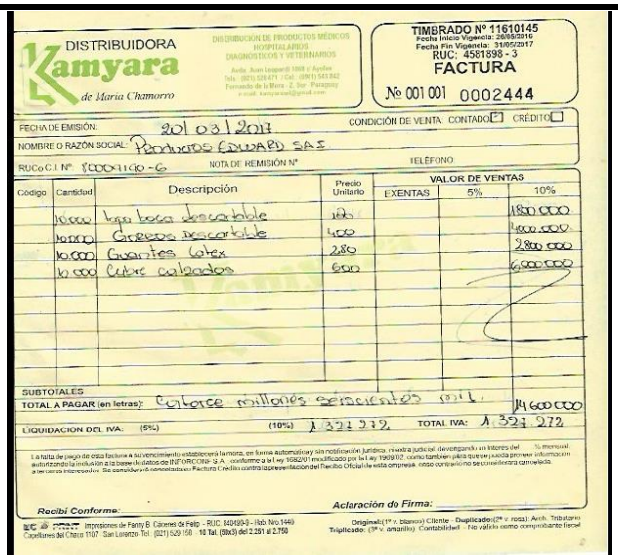
DISTRIBUIDORA Kamyara de María Chamorro
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS DIAGNÓSTICOS Y VETERINARIOS
TIMBRADO Nº 11610145 Fecha Inicio Vigencia: 28/05/2016 Fecha Fin Vigencia: 31/05/2017
RUC: 4581898 - 3
FACTURA
Nº 001 001 0002444
FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2017 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Productos EDUARD SAE
RUC o C.I. Nº: 80001100-6 NOTA DE REMISIÓN Nº TELÉFONO:
Código | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | VALOR DE VENTAS: EXENTAS | 5% | 10%
10.000 | bata bata descartable | 180 | 1.800.000
10.000 | Gorros descartable | 400 | 4.000.000
10.000 | Guantes Latex | 280 | 2.800.000
10.000 | Botas calzados | 600 | 6.000.000
SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR (en letras): Catorce millones seiscientos mil — 14.600.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1.327.272 TOTAL IVA: 1.327.272
Recibí Conforme: Aclaración de Firma:

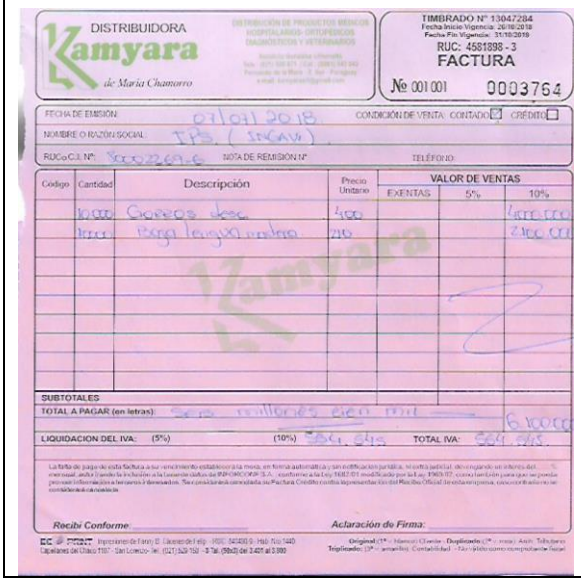
DISTRIBUIDORA Kamyara de María Chamorro
TIMBRADO Nº 13047284 Fecha Inicio Vigencia: 26/10/2018 Fecha Fin Vigencia: 31/10/2019
RUC: 4581898 - 3
FACTURA
Nº 001 001 0003764
FECHA DE EMISIÓN: 07/04/2018 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS (INCAVI)
RUC o C.I. Nº: 80022269-6 NOTA DE REMISIÓN Nº TELÉFONO:
Código | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | VALOR DE VENTAS: EXENTAS | 5% | 10%
10.000 | Gorros desc | 400 | 4.000.000
1000 | Barg lengx unitario | 210 | 210.000
SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR (en letras): Seis millones cien mil — 6.100.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 554.545 TOTAL IVA: 554.545
Recibí Conforme: Aclaración de Firma:

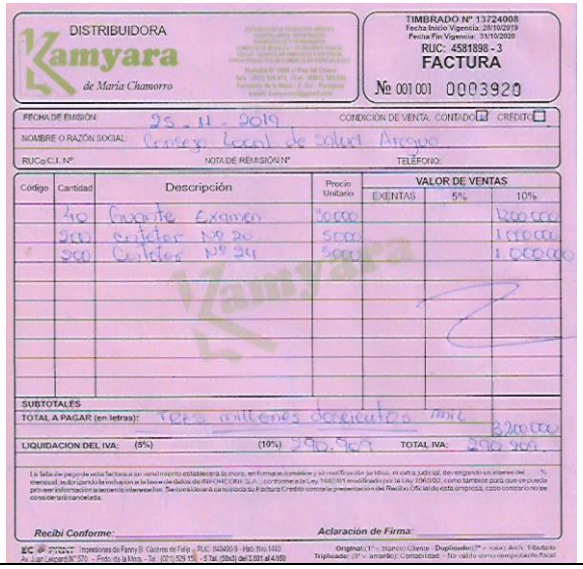
DISTRIBUIDORA Kamyara de María Chamorro
TIMBRADO Nº 13724008 Fecha Inicio Vigencia: 28/10/2019 Fecha Fin Vigencia: 31/10/2020
RUC: 4581898 - 3
FACTURA
Nº 001 001 0003920
FECHA DE EMISIÓN: 25 - 11 - 2019 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consejo Local de Salud Arroyo
RUC o C.I. Nº: NOTA DE REMISIÓN Nº: TELÉFONO:
Código | Cantidad | Descripción | Precio Unitario | VALOR DE VENTAS: EXENTAS | 5% | 10%
40 | Guante Examen | 30.000 | 1.200.000
200 | cofiler Nº 20 | 5.000 | 1.000.000
200 | Cofiles Nº 24 | 5.000 | 1.000.000
SUBTOTALES
TOTAL A PAGAR (en letras): tres millones doscientos mil — 3.200.000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 290.909 TOTAL IVA: 290.909
Recibí Conforme: Aclaración de Firma:

5.1.2. a la firma BIOX S.A., en los siguientes términos: ----------

Señor:
Miguel Ángel González Martínez;
BIOX S.A.
Presente:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, tenemos a bien dirigirnos a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO, ID. N° 386.964;** a objeto de solicitarle se sirva presentar las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del **Ítem N° 7 – EQUIPO DE MONITOREO FETAL**, según **Lista de Productos y Precios Ofertados**. La presentación deberá realizarse a través del Correo Electrónico ***franciscojavierbernal_48@hotmail.com*****,** a más tardar para el día **17/11/2020, a las 16:00.**

El presente pedido se realiza de conformidad a los establecido en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN – PUNTO 7** del PBC; dejándose expresa constancia de que, transcurrido el plazo fijado, se llevará a cabo la evaluación de las ofertas, sea que se haya presentado o no el requerimiento

mencionado más arriba. La no presentación de la documentación requerida implicará el rechazo de la oferta.

Atentamente.

Señor:
Miguel Ángel González Martínez;
BIOX S.A.
Presente:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, tenemos a bien dirigirnos a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO, ID. N° 386.964**; a objeto de expresar cuanto sigue: ----------

Como resultado de la revisión preliminar de las carpetas de los oferentes, hemos encontrado que, dentro del legajo presentado por la firma de su representación, se incluyeron facturaciones para acreditar la experiencia requerida a través del PBC. Dichas facturaciones son las siguientes: ----------

a) **Factura N° 845 – fl. 10 – Año 2019**
b) **Factura N° 1082 – fl. 11 – Año 2019**
c) **Factura N° 1009 – fl. 12 – Año 2018**

Tal como se ilustra, no se ha adjuntado ninguna facturación correspondiente al **año 2017**, tal como se solicita en el PBC, **Página 19, inciso "g".** Tampoco se ha adjuntado factura que corresponda a venta de **Equipo Médico**, solicitado también el mismo punto del PBC.

Por consiguiente, se le solicita presentar las correspondientes facturas **(año 2017 y por venta de equipo médico)**. La presentación deberá realizarse a través del Correo Electrónico ***franciscojavierbernal_48@hotmail.com***, a más tardar para el día **18/11/2020, a las 08:00**.

El presente pedido se realiza de conformidad a los establecido en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN – PUNTO 7 del PBC**; dejándose expresa constancia de que, transcurrido el plazo fijado, se llevará a cabo la evaluación de las ofertas, sea que se haya presentado o no el requerimiento mencionado más arriba. La no presentación de la documentación requerida implicará el rechazo de la oferta.

Atentamente.

5.1.2.1. Respuesta de la Oferente

La oferente respondió entiempo y forma, presentando, en primer término, las Especificaciones Técnicas del Monitor Fetal, cuyo detalle se ilustra en los cuadros siguientes: ----------

Monitor fetal CMS800G

Instrucciones
Fetal Monitor puede adquirir FHR, TOCO y FMOV en tiempo real, que pueden proporcionar datos de referencia para uso clínico. Puede usarse individualmente o conectado con el sistema de monitoreo central en el departamento de obstetricia para formar un sistema de monitoreo de red .

Función
1.Diseño compacto, se puede colocar horizontalmente o colgar en la pared.
2.Color LCD, pantalla convertible de 60 °
3.Muestra la curva de monitoreo y los datos claramente
4.Marca de área para FHR normal (120 BPM ~ 160 BPM).
5. Registro manual de movimientos fetales. 6. Alarma para FHR anormal
7. Monitoreo en tiempo real durante 24 horas continuas.
8. Almacene, reproduzca e imprima la curva de monitoreo durante 12 horas continuas.
9.Idiomas opcionales de la interfaz: chino e inglés.
10.Monitoreo de gemelos opcional.
Transductor de haz ancho y cristal de 11,9.
12.Impresora térmica incorporada de alta resolución y larga duración.
13.Comuníquese con el sistema de monitoreo central mediante el RJ45 incorporado.

Especificación
Seguridad
-Tipo de protección contra descarga eléctrica: Clase 1
-Grado de protección contra descarga eléctrica: Parte aplicada tipo B
-Voltaje de trabajo: CA 100 V ~ 240 V
-Frecuencia: 50 Hz / 60 Hz

-P <60 VA
-Fusible:

Impresión
T1.6AL250V -Papel de registro: papel plegado en Z -Ancho de impresión
: 112 mm
-Ancho de impresión válido: 104 mm
-Velocidad del papel: 1 cm / min, 2 cm / min, 3 cm / min (opcional)
-Interfaz de red:

Sonda de ultrasonido RJ 45 del monitor fetal
-Frecuencia nominal: 1.0 MHz
-Frecuencia de trabajo: 1.0 MHz ± 10%
-Presión de sonido máxima negativa: p_ <1 MPa
-Intensidad del haz de salida: Iob <20 mW / cm2
-La intensidad máxima del espacio de tiempo pico : Ispta <100 mW / cm2
-La intensidad máxima del espacio de tiempo promedio: Isata <10 mW / cm2

FHR
-Rango: 50 BPM ~ 240 BPM
-Resolución: 1 BPM
-Precisión: ± 2 BPM

TOCO -Rango
: 0 ~ 100%
-Resolución: 1%
-Error no lineal : ≤ ± 10%
manera -RZ: manual
Marcado -Fetal
botón -Manual

Accesorios
1.Un transductores tres en uno (transductor de ultrasonido, transductor TOCO, marcador remoto)
2.Un manual del usuario
3.Dos cinturones de abdomen
4.Una línea de tierra
5.Papel de registro (dos juegos)
6.Un cable de alimentación
7. Dos fusibles

Características físicas
-Dimensión: 320 mm (L) × 260 mm (W) × 80 mm (H)
-Peso: aproximadamente 3 kg

Certificado:
CE

Asimismo, presentó las siguientes facturaciones: ----------

BIOX S.A
Centro Médico
Av. Dr. Bruno Guggiari Nº 9999
Tel.: (021) 307 738
Lambaré - Paraguay
Centro de Medicina Física
Rehabilitación - Fisioterapia

TIMBRADO Nº 12292795
Inicio de Vigencia: 07/08/2017
Fin de Vigencia: 31/08/2018
RUC: 80094917 - 0
FACTURA
Nº 001- 001- 0000164

FECHA DE EMISIÓN: 23 de agosto de 2017 — CONDICIÓN DE VENTA: Contado: ○ Crédito: ✓
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Club Liberacio
R.U.C.: 80029208 - 1 — VENCIMIENTO:
DIRECCIÓN: — TELÉFONO: 021 - 224 - 342

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VENTAS EXENTAS	VENTAS 5%	VENTAS 10%
	Entrega del 50% por solicitud de equipo Hyperbaric. Según referencia ST 901.				
SUB TOTALES					5.100
TOTAL A PAGAR: Gs. ○ Usd. ✓	Cinco mil cien				5100

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A. 5%: 10%: 464 TOTAL IVA: 464

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - N° de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré - 4 Tal. 50/3 001 - 001 - 0000151/350
ORIGINAL Blanco: Cliente
DUPLICADO Celeste: Archivo Tributario
TRIPLICADO Amarillo: Contabilidad(No válido para Crédito Fiscal)

BIOX S.A
Centro Médico
Av. Dr. Bruno Guggiari Nº 9999
Tel.: (021) 307 738
Lambaré - Paraguay
Centro de Medicina Física
Rehabilitación - Fisioterapia

TIMBRADO Nº 11815520
Inicio de Vigencia: 11/10/2016
Fin de Vigencia: 31/10/2017
RUC: 80094917 - 0
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0000079

FECHA DE EMISIÓN: 15 de abril de 2017 — CONDICIÓN DE VENTA: Contado: ✓ Crédito: ○
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fonsafan
R.U.C.: 80028159-4 — VENCIMIENTO:
DIRECCIÓN: Gral Díaz esq Don Bosco. — TELÉFONO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VENTAS EXENTAS	VENTAS 5%	VENTAS 10%
01	Ultra sonido US1 CEC Ref 02757				3.500.000
SUB TOTALES					
TOTAL A PAGAR: Gs. ✓ Usd. ○	Cuarenta y tres millones quinien = 40 mil —				3.500.000

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A. 5%: 10%: 381.182 TOTAL IVA: 381.182 -

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - N° de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré
2 Tal. 50/3 001 - 001 - 0000001/100
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No Válido Para Crédito Fiscal)

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

6.1. Calificación Legal

Se constata que ambas oferentes han presentado correctamente las declaraciones juradas requeridas, las cuales se hallan incorporadas al Formulario de la Oferta. ----------

Asimismo, se ha consultado al Portal de la SPF y al SINARH, comprobando que los oferentes no se hallan incursos en las prohibiciones previstas en la normativa. ----------

6.2. Análisis de los precios ofertados

6.2.1. Cuadro Comparativo de Precios

		OFERENTE: BIOX S.A.				OFERENTE: DISTRIBUIDORA KAMYARA			
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**U. de med.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Cantidad**	**U. de med.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Mascarillas KN 95 alta protección 5 capas	580	Unidad	10.000	5.800.000	580	Unidad	11.000	6.380.000
2	Mascarilla quirúrgica desechable	46	Paquete	90.000	4.140.000	46	Paquete	90.000	4.140.000
3	Bata de protección hospitalaria	200	Unidad	18.000	3.600.000	200	Unidad	20.000	4.000.000
4	Antiparras	57	Unidad	30.000	1.710.000	57	Unidad	40.000	2.280.000
5	Equipo de protección individual de TNT gramaje 50 (descartable)	70	Unidad	39.500	2.765.000	70	Unidad	42.000	2.940.000
6	Protector facial de PVC transparente con goma	180	Unidad	15.000	2.700.000	180	Unidad	14.000	2.520.000
7	Equipo de Monitoreo Fetal	1	Unidad	9.800.000	9.800.000	1	Unidad	10.800.000	10.800.000
8	Equipo de protección individual de PVC (lavable)	72	Unidad	80.000	5.760.000	72	Unidad	85.000	6.120.000
TOTALES:					**36.275.000**	**TOTALES:**			**39.180.000**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La suma de los ítems corresponde a la suma total de la oferta. ----------

6.3. Margen de Preferencia

6.3.1. Origen Nacional

No se ha aplicado el margen de preferencia en vista de que ninguna de las oferentes acreditó que los productos ofertados sean de origen nacional. ----------

6.3.2. Margen de Preferencia Local

Tampoco se ha aplicado este beneficio, ya que ninguna de las oferentes ha acreditado domicilio dentro del departamento de la Convocante. ----------

6.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESAS OFERENTES	
		BIOX S.A.	**DISTRIBUIDORA KAMYARA**
1	**1. Formulario de Oferta (*)**	CUMPLE	
2	**2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	CUMPLE	
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	

5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	
6	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	
8	**Documentos legales**		
8.1.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	CUMPLE
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	CUMPLE
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	CUMPLE
8.2.	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	NO APLICA
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA

6.5. Selección de la Oferta más baja

De acuerdo a lo que se desprende del cuadro de precios ofertados, se tiene como la oferta más baja a la presentada por la firma BIOX S.A., por lo que es seleccionada para su correspondiente calificación, a cuyo efecto se pasa a comprobar el cumplimiento con los otros criterios de calificación (**Experiencia y Especificaciones Técnicas)**, a fin de comprobar su solvencia para cumplir con un eventual contrato. -------

6.5.1. Experiencia

La oferente presentó las documentaciones solicitadas para la acreditación de la experiencia, por lo que se considera como cumplido el requisito. ----------

6.5.2. Especificaciones Técnicas

A los efectos de determinar el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas, tanto de los Insumos de Protección como del Equipo Médico, la Convocante derivó la evaluación de esa condición al Centro de Salud local, tal cual se establece en el PBC. En tal sentido, se deja constancia de que ambas oferentes presentaron las respectivas muestras de los Insumos de Protección, en tiempo y forma. En cuanto al Equipo Médico, a solicitud de este Comité, ambas firmas presentaron las Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, tal como ya se ha consignado en el **Punto 5** de este informe. A continuación, se reproduce el Informe elaborado por el Centro de Salud, en primer término, referente al Equipo Médico: -

INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPO MÉDICO(MONITOR FETAL)

En atención a la nota presentada a la Dirección del Centro de Salud por parte de la Municipalidad de la ciudad de Arroyos y Esteros, a través de la cual solicita LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de las Especificaciones Técnicas de un Equipo Médico (MONITOR FETAL), ofertado por las empresas participantes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO", ID. N° 386.964**, convocada por dicha institución municipal.

A tal efecto se tiene a la vista las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC por parte de la Convocante y las Especificaciones Técnicas presentadas por las firmas oferentes **BIOX S.A.** y **DISTRIBUIDORA KAMYARA**.

Culminada la verificación, se hace constar cuanto sigue:

1. **Oferente BIOX S.A.: NO CUMPLE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

2. **Oferente DISTRIBUIDORA KAMYARA: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

Dra. Mirna Barreto
Directora Médica
Centro de Salud de Arroyos y Esteros
Reg. Prof. N° 12.271

Dra. Violeta Portillo
Directora Centro Salud
Arroyos y Esteros
Reg. Prof. 11.119

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE SALUD ARROYOS Y ESTEROS

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS
MESA DE ENTRADA
Expediente 2058
Hora 12:00
Fecha de recepción 25.11.20
Firma Karen Medina

En segundo término, se reproduce el informe elaborado por el Centro de Salud, relativo a la evaluación de los Insumos de Protección, a través de las muestras presentadas: ----------

INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSUMOS DE PROTECCIÓN

En atención a la nota presentada a la Dirección del Centro de Salud por parte de la Municipalidad de la ciudad de Arroyos y Esteros, a través de la cual solicita LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de las Especificaciones Técnicas de **INSUMOS DE PROTECCIÓN**, ofertados por las empresas participantes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO", ID. N° 386.964**, convocada por dicha institución municipal.

A tal efecto se tiene a la vista las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC por parte de la Convocante y las **MUESTRAS** presentadas por las firmas oferentes **BIOX S.A.** y **DISTRIBUIDORA KAMYARA**.

Culminada la verificación, se hace constar cuanto sigue:

N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	FIRMAS OFERENTES	
			BIOX S.A.	DIST. KAMYA
			Cumple/no cumple	Cumple/ cumpl
1	Mascarilla KN 95 alta protección con 5 capas	Mascarilla de cinco o más capas de malla fina de fibras de polímeros sintéticos, clip nasal, buena transpirabilidad, tiras elásticas de sujeción termosellados, paquetes individuales, color blanco, tamaño universal, certificación CE.	Cumple con los requisitos.	Cumple los requisi
2	Mascarilla quirúrgica desechable	Mascarilla quirúrgica, de alta resistencia a los fluidos, debe permitir buena transpirabilidad, las caras internas y externas deben estar claramente identificadas por colores. Hipoalergénico con filtro de 3 pliegues sujeción a la oreja termosellados, paquetes por 50uds, Resistencia a fluidos a una presión mínima 120 mmhg según o equivalente. Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN 14683 ANEXO B o EQUIVALENTE.	Cumple con los requisitos.	Cumple los requisi
3	Batas	Bata Quirúrgica. Bata para quirófano tamaño Mediano. Confección en tela no tejida, tipo SMMS descartable con cierre o lazo, posterior, lateral y superior. Resistente a fluidos corporales, mangas con puños elastizados reforzados de 5 a 10 cm de ancho, longitud mínima de la bata 120 cm.	Cumple con los requisitos.	Cumple los requisi
4	Antiparras	Antiparras. Debe proveer buen sellado con la piel de la cara, marco de PVC flexible para adaptarse fácilmente a todos los contornos de la cara con presión uniforme, cerrar los ojos y las áreas circundantes, debe acomodarse a los usuarios con anteojos graduados. Las lentes deben ser de plástico transparente resistente a la niebla y los arañazos, banda ajustable que no se afloje durante la actividad clínica, ventilación indirecta para evitar empañamiento, lavable y resistente a soluciones desinfectantes, reutilizable, esterilizable	No cumple con los requisitos, posee unas aberturas al costado.	Cumple los requisi

Dra. Mónica Barreto
Directora Médica
Centro de Salud de Arroyos y Esteros
Reg. Prof. N° 12.271

Dra. Violeta Portillo
Directora - CS Arroyos y Esteros
Reg. Prof Nro. 11.119

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE SALUD DE ARROYOS Y ESTEROS

5	**Equipo de protección individual de TNT gramaje 50 (descartable)**	Mono con capucha, de tela 40gramaje no tejida, descartable con puño engomado con cierre frontal en velcro	Cumple con los requisitos.	Cumple con los requisitos.
6	**Protector Facial de PVC transparente con goma**	Hecho de plástico transparente, debe proveer buena visibilidad, tanto al que lo porta como al paciente, víscera de protección, lavable y resistente a soluciones desinfectantes	Cumple con los requisitos.	Cumple con los requisitos.
7	**Equipo de protección individual de PVC (lavable)**	• Mono con capucha impermeable reutilizable: Ropa de protección categoría III, con gomas en el puño HECHO DE PVC, lavable.	No cumple con los requisitos, es muy pesado e incomodo.	Cumple con los requisitos.

Dra. Mirna Barreto
Directora Médica
Centro de Salud de Arroyos y Esteros
Reg. Prof. Nº 12.271

Dra. Violeta Portillo
Directora - CS Arroyos y Esteros
Reg. Prof Nro. 11.119

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE SALUD DE ARROYOS Y ESTEROS

De acuerdo a lo que se desprende de ambos informes, se tiene, primeramente que, la oferente evaluada **no cumple con algunos de los requisitos solicitados** en las Especificaciones Técnicas del Monitor Fetal. En segundo lugar, relativo a los Insumos de Protección, el informe respectivo consigna que la oferente **no cumple** con las Especificaciones Técnicas de los siguientes ítems: **Ítem 4 – Antiparras** (según el informe, posee aberturas a los costados) y, el **Ítem 8 – Equipo de Protección Individual Lavable** (según el informe, es muy pesado e incómodo). ----------

Asimismo, este Comité ha realizado una comparación de las Especificaciones Técnicas del Equipo Médico ofertado por la firma BIOX S.A., con las Especificaciones Técnicas contenidas en el PBC, notando la existencia de disimilitudes entre ambas. ----------

En resumen, de acuerdo a lo consignado precedentemente, se tiene que, la oferente BIOX S.A., **no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas** solicitadas a través del PBC, tanto en lo referente al Equipo Médico (Monitor Fetal) como en los Insumos de Protección, específicamente en los ítems 4 y 8. –

6.6. Descalificación de la Oferta

Habiéndose realizado los procedimientos establecidos en el **artículo 63, inciso "a", Numeral 3**, y resultando el incumplimiento a cabalidad de los requisitos de calificación, este Comité de Evaluación de Ofertas dispone el **RECHAZO** de la oferta presentada por la firma **BIOX S.A.**, de conformidad a lo establecido en el **Numeral 5** del mismo **Artículo 63, inciso "a"** del referido Decreto. ----------

6.7. Selección de la siguiente oferta más baja

De conformidad al **Numeral 5, inciso "a", Artículo 63** del Decreto N° 2992/19, se procede a seleccionar la siguiente oferta más baja, en este caso la presentada por la firma DISTRIBUIDORA KAMYARA, a los efectos de verificar el cumplimiento por parte de la misma de los demás criterios de evaluación, específicamente los referidos a **Experiencia y Especificaciones Técnicas**, cuyo resultado se consigna más abajo: ----------

6.7.1. Experiencia

Conforme ya se consignó en el **Punto 5** de este Informe, la oferente respondió en tiempo y forma, presentando los documentos que acreditan la experiencia requerida para el presente llamado, por lo que se considera cumplido dicho requisito. ----------

6.7.2. Especificaciones Técnicas

De igual modo, tomando en consideración los informes elaborados por el personal idóneo del Centro de Salud local, la oferente **cumple acabadamente** con las Especificaciones Técnicas requeridas, tanto en lo referente a los Insumos de Protección como en el Equipo Médico (Monitor Fetal). Consecuentemente, se tiene que la oferta de la firma DISTRIBUIDORA KAMYARA **cumple con las Especificaciones Técnicas** solicitadas a través del PBC. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma DISTRIBUIDORA KAMYARA, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

8. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CD. N° 06/2020, ID. N° 386.964 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO MÉDICO,** a la FIRMA UNIPERSONAL **DISTRIBUIDORA KAMYARA – MARÍA OXILIA CHAMORRO ROJAS,** con domicilio en la ciudad de Fernando de la Mora, por un total de **Gs. 39.180.000 (guaraníes treinta y nueve millones ciento ochenta mil), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas. ----------

Luis Galeano Ruiz Díaz
MIEMBRO

Sonia Mabel Velazco de Cazal
MIEMBRO

Yesica Mabel Ozorio López
MIEMBRO